

debidas salvedades, a Maria Santisima. Principio sublime que nos da base para que a una pura criatura atribuyamos más de lo que la humana mente puede excogitar. Dentro de estos *Lugares Teológico-Marianos* continuaremos desarrollando el fundamento teológico que comenzamos en el artículo precedente.

II

María es el fin de la Creación

Después de ver que la Inmaculada Virgen Maria es *principio de la creación*; aduzcamos algunas razones para demostrar que es también *fin de la misma*; esto es, Jesús el fin primario, y la Virgen el fin secundario, o mejor el fin más próximo a Jesús.

El Apóstol S. Pablo (I. Cor. II. 23) decía a los fieles de los primitivos tiempos de la Iglesia: *Todo es vuestro: vosotros de Cristo; y Cristo es de Dios*. He aquí trazada la escala de la creación y de la redención. Cristo es el principio y el fin, el *Alpha et Omega*, de todo. Y San Bernardino de Sena (Serm. VI de tem. cap. II) coloca a la Virgen en la misma escala, diciéndonos: «Que toda gracia tiene en este mundo un triple grado o peso. Por Dios viene a Jesucristo; por Jesucristo a la Virgen; y por la Virgen a nosotros.» Luego, si Jesucristo es el fin de la creación, si es el primer paso o grado de las obras de Dios, la Virgen Maria es inseparable de su Hijo, y ella debe ser el segundo grado de todas las obras *ad extra*. La realeza de Maria resulta, por consiguiente, gloriosa y sublime por la extensión de su imperio, pues abraza a la creación entera; pero aún creemos que resulta más grandiosa por la multiplicidad y la importancia trascendental de sus derechos, porque, guardada la debida proporción, sus derechos son los mismos que los de Cristo, pues, es su Madre, y esta prerrogativa, *ratione termini*, por razón de su fin y término es infinita.

Si Maria es el *fin de la creación*: por Jesús y por Ella hizo Dios todas las cosas. Por esto dice Arnolfo, san Bernardo, san Buenaventura o quien sea el autor del *Stimulus Amoris*, distinto del atribuido a san Anselmo y Fr. Jacobo de Miláns *propter hanc*